

SEMINARIO SOBRE USO DE LOS RECURSOS DE AGUA EN CHILEAGUAS TERMALES

Contribución de la Asociación Termal de Chile.

S.E., el Presidente de la República, en el discurso inaugural de este Seminario, propició que en este evento, se consideraran las aguas termales en el estudio y en la planificación de su utilización. Es por esta razón principalmente que, la Asociación Termal de Chile, por intermedio de esta breve exposición, hace presente algunas consideraciones que refuerzan la razón de tratar esta materia.

Chile, por estar ubicado en el llamado Círculo de Fuego del Pacífico, cuenta con numerosas fuentes de aguas termales, existentes en todo su Territorio. Así es como hay Establecimientos Termales con una gran diversidad de características: clima, altura, paisaje, calidad de aguas con diversas temperaturas. Podemos señalar los principales Establecimientos Termales indicados en el anexo adjunto.

Consecuente con las expresiones vertidas por el Presidente Allende, desde hace tiempo, la Asociación Termal de Chile, se ha venido preocupando de cambiar la orientación o política de la explotación de los Establecimientos Termales que, casi siempre han estado al alcance de las clases sociales más pudientes. Se espera que las clases populares tengan también acceso a ellos, de acuerdo con las prescripciones médicas o que, simplemente, sean frecuentadas como un medio de obtener descanso reparador. Además, se reconoce que constituyen un importante factor de atracción turística, con todos los efectos positivos que puede traer. Es el caso de España, por ejemplo, el turismo es una de las principales fuentes de divisas.

La diversidad de las características físicas y químicas que presentan las fuentes de aguas termales de Chile, ha sido constatada mediante los análisis a que ellas han sido sometidas.

Sin embargo, tal cual se concluyera en el Primer Congreso de Aguas Termales, celebrado a fines del año pasado en Panimávida, se reconoce la necesidad de practicar más estudios técnicos sobre la calidad de las aguas termales y de relacionar esta calidad con su adecuada aplicación terapéutica. También se hace necesario modernizar la legislación vigente y su reglamentación para dejar bien establecido si es o no necesario observar la disposición que indica los requisitos que debe cumplir un agua termal, para que sea declarada "fuente curativa", como asimismo, respecto a "aguas medicinales" y a "barros minero - medicinal".

En fin, cualesquiera que sea el avance o los logros que se alcancen en las futuras investigaciones, creemos que permanecerá vigente el concepto de "cura Hidrotermal" que formulara el Dr. Paillard de la Universidad de Clermont Ferrand, de París, cuando afirmó que la cura hidrotermal es la resultante de varios factores, entre los que se deben considerar: el agua, el reposo, la alimentación, el clima, la higiene mental, varios de los cuales son particulares para cada establecimiento termal, por su singular ubicación geográfica.



Prof. RAUL MERINO B.
Miembro del Consejo Consultivo
de la Asociación Termal de Chile

SANTIAGO, Junio 29 de 1972

PRINCIPALES TERMAS CHILENAS

	Metros sobre el nivel del mar	Temperatura de aguas termales	Ubicación
MAMIÑA	2.700 mts.	56º	132 kms. Iquique
SOCO	54 "	28º	32 " Ovalle
COLINA	909 "	30º	32 " Santiago
CAUQUENES	766 "	45º	24 " Rancagua
SAN FERNANDO	1.730 "	60º a 90º	80 " Sn. Fdo.
PANIMAVIDA	168 "	33º	19 " Linares
QUINAMAVIDA	174 "	24º	16 " Linares
CATILLO	320 "	36º	23 " Parral
CHILLAN	1.800 "	37º a 65º	75 " Chillán
MANZANAR	700 "	46º	19 " Curacautín
RIO BLANCO	1.050 "	18º a 95º	34 " Curacautín
PALGUIN	780 "	46º	33 " Pucón
PUYEHUE	360 "	50º	76 " Osorno